



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05869211-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Garantía de Calidad - Aprobando plan de actividades prácticas

VISTO la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Garantía de Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial 2643/19 establece que las carreras deben contar con un plan de actividades que establezca claramente las habilidades y competencias a desarrollar incluyendo los aspectos de formación netamente práctica mínima.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado, y lo acordado en la sesión de fecha 9 de noviembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el plan de actividades prácticas correspondientes a la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Garantía de Calidad, que figura en ARCD-2021-93-E-UBA-DCT_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección

de la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Garantía de Calidad, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Posee archivo embebido